II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15896 REAL DECRETO 1097/1995, de 29 de junio, por el que se declara el cese de don Joaquín Leguina Herrán, como Presidente de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Vengo en declarar el cese de don Joaquín Leguina Herrán, como Presidente de la Comunidad de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

15897 REAL DECRETO 1098/1995, de 29 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1.º de la Constitución y 18.3.º del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad de Madrid a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, elegido por la Asamblea de Madrid en la sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 1995.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARÓUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

15898

RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombra Auxiliar de la Administración de Justicia a don Jesús Montiel Amo, en base a lo establecido en la Resolución de 22 de marzo de 1995, de la Secretaría General de Justicia.

Vista la instancia presentada por don Jesús Montiel Amo, en cumplimiento a la Resolución de 22 de marzo pasado, de la Secretaría General de Justicia, por la que en cumplimiento a la sentencia número 43 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, se procede a incluir a dicha persona en la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de diciembre de 1988.

Esta Secretaría de Estado de Justicia, en virtud de las facultades conferidas, acuerda nombrar a don Jesús Montiel Amo, Auxiliar de la Administración de Justicia, destinándole para prestar sus servicios en la Fiscalía de Alicante, en donde deberá tomar posesión en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1993, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de mayo de 1995.—P. D., el Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

15899 RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombra Auxiliar de la Administración de Justicia a doña María Estrella Zurita Argüelles, en base a lo especificado en la Resolución de 7 de marzo de 1995 de la Secretaría General de Justicia.

Vista la instancia presentada por doña María Estrella Zurita Argüelles, en cumplimiento a la Resolución de 7 de marzo pasado, de la Secretaría General de Justicia, por la que, en cumplimiento a la sentencia número 81 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (sede e Santa Cruz de Tenerife), se procede a incluir a dicha persona en la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991.

Esta Secretaría de Estado de Justicia, en virtud de las facultades conferidas, acuerda nombrar a doña María Estrella Zurita Argüelles Auxiliar de la Administración de Justicia, destinándole para prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santa Cruz de Tenerife, en donde deberá tomar posesión en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1993, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de mayo de 1995.—P. D., el Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15900

ORDEN de 6 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de don Miguel Angel Luengo Sánchez como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Alicante.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Miguel Angel Luengo Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, NRP 22337525.02 A1502, como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de junio de 1995.

. GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15901

ORDEN de 8 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de don Lope Serrano Calderón como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Lleida.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Lope Serrano Calderón, funcionario de la Escala de Letrados a extinguir de AISS, NRP 1371326.57 A6006, como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Lleida, agradeciéndole los servicios prestados.

. Madrid, 8 de junio de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15902 ORDEN de 19 de junio de 1995 por la que se dispone el cese de doña M. Luisa Puente Canosa como Directora provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Avila.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de doña M. Luisa Puente Canosa, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, NRP 32330037.57 A1604, como Directora provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Avila, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de junio de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15903 ORDEN de 21 de junio de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don José Juan Bueno Ortega como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén, puesto convocado por el procedimiento de libre designación según Orden de 27 de abril de 1995.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo),

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Juan Bueno Ortega, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, NRP 75005348.57 A1600, como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén.

Madrid, 21 de junio de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.